

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **089**

Fecha Estado: 17 DE SEPTIEMBRE Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220020116800	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS ALAMEDA	GILBERTO DE JESUS MOLINA GUERRA	Auto ordena incorporar al expediente 16-09-2020 constancia de radicación de oficio 365 el cual se encuentra en el turno 2020-24335 y se deja en conocimiento de la parte interesada que debe acercarse a la Oficina de Instrumentos Públicos a cancelar el valor con la finalidad que el documento pueda continuar su curso de calificación.	16/09/2020		
05001400302220170022700	Ejecutivo Singular	ALIANZA MULTIACTIVA DE SERVICIO SERVIALIANZA	MAGNOLIA DE JESUS CASTRILLON MALDONADO	Auto pone en conocimiento 16-09-2020 modifica liquidación del crédito	16/09/2020		
05001400302220190011200	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO OTALVARO CASTRILLON	LUZ MERY ARBOLEDA GIRALDO	Auto termina proceso por pago 16-09-2020 total de la obligación, levanta embargo, oficios por secretaria.	16/09/2020		
05001400302220190101200	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BANQUEZ DIAZ	YIMY BELEÑO PRADO	Auto requiere 16-09-2020 al pagador de la policía nacional.	16/09/2020		
05001400302220190101200	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BANQUEZ DIAZ	YIMY BELEÑO PRADO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 16-09-2020 como en el mandamiento de pago, condena en costas, fija agencias.	16/09/2020		
05001400302220190142500	Ejecutivo con Título Hipotecario	RUBEN DARIO BETANCUR VANEGAS	JAMES ALBERTO HIGUITA USQUIANO	Auto corre traslado 16-09-2020 liquidación del crédito, por tres días a la parte demandada, presentada por la parte demandante.	16/09/2020		
05001400302220200051400	Verbal	EDG CONSTRUCTORES SAS	PROMOTORA NATURA SAS	Auto rechaza demanda 16-09-2020 Por no subsanar requisitos.	16/09/2020		
05001400302220200051900	Verbal Sumario	RUBEN DARIO GÓMEZ RAMÍREZ	EDIFICIO SAN FRANCISCO PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto admite demanda 16-09-2020 Verbal de menor cuantía, no accede a la petición formulada como medida cautelar innominada. ver auto.	16/09/2020		
05001400302220200063600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RAMON ELIAS GARCIA OSORIO	Auto inadmite demanda 16-09-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	16/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200064100	Verbal	LUCIANA ARIAS ACEVEDO	TRANSPORTES MEDELLIN CASTILLA S.A. -TRANSMEDELLIN CASTILLA S.A.-	Auto rechaza demanda 16-09-2020 Por falta de competencia, ordena remitir al Juzgado Civil del Circuito de Oralidad de Medellín a través de la oficina judicial.	16/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)